Sábado 29 de Marzo de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,822

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.
" ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

CARTA DE INGLATERRA

LOS MALHECHORES DE LÓNDRES ANTE "EL GATO DE NUEVE COLAS"—LOS CONDENADOS Á MUERTE—UN CRIMEN MISTERIOSO—LA SOCIEDAD ISRAELITA DE LÓNDRES—EL BRITISH MUSEUM Y LOS LECTORES DE NOVELAS—LA SOCIEDAD NACIONAL FRANCESA Y EL CLUB DE LOS TRECE.

1.° de Marzo de 1890.

Los debates de la Cámara de los Lores, sin animacion durante estos últimos dias. El conde de Milltown ha solicitado la segunda lectura del *bill* autorizando la aplicacion de la pena del látigo en los casos de ataque á mano armada en la vía pública. Lord Milltown quiere indudablemente que todos los criminales no usen armas de fuego, ó que simplemente llevan revólvers, cuando procedan al saqueo de las casas habitadas ó no traben conocimiento con "el gato de nueve colas". Lleno de mansedumbre y bondad hácia los malhechores, lord Esher combatirá la proposicion del conde de Milltown, esperándose que no tendrá éxito.

Los bandidos ingleses son en efecto, muy peligrosos y sus operaciones tan numerosas, que existe una temporada llamada de los *Burglars* ó bandidos. En otros tiempos en que florecian los apaleadores, es decir en la época en que, á la caida de la tarde, en medio del tumulto, los transeuntes se veian saqueados en plena calle, despues de haber sido probablemente estrangulados, se condenaba á estos malhechores á recibir una cierta cantidad de golpes con el terrible *gato de nueve colas*; esto cuando la víctima no habia muerto, por que en este caso se les colgaba, sin otra apelacion. Este suplicio, aunque quizás demasiado doloroso y que no presentaba inconvenientes sérios para la preciosa vida de los asesinos, limpió de bandidos las extensas calles de Lóndres, volviendo la seguridad relativa á los habitantes pacíficos. La ley votada contra los apaleadores, no concernia desdichadamente á los otros malhechores y sobre todo para los que tienen la fácil facilidad de introducirse en los hogares y que, cuando se ven sorprendidos, no tienen inconveniente en hacer uso de las armas de que siempre van provistos. Este era un defecto que quiere, con razon, subsanar lord Milltown y cuya necesidad se hacia absolutamente sentir, visto el aumento, en proporciones no solamente considerables, sino exageradas, de esta clase de crímenes, á los que conviene poner un término tan inmediato como sea posible.

—

En la Cámara de los Comunes comenzará proximamente la discusion relativa al informe de la comision Parnell; el gobierno, que habia nombrado esta comision, no puede hacer otra cosa que aprobar satisfactoriamente el informe presentado por los tres jueces comisarios, pero no sucede lo propio con el partido irlandés que no acepta las conclusiones sinó con una alegria sin límites. Es casi cierto que el ministerio triunfará de la oposicion. Es necesario, por otra parte, reconocer que, aun en la misma cámara, se fatigan ligeramente con los asuntos Parnell. Este ha sido explendidamente indemnizado con las 25.000 £ que se ha visto obligado á pagar el *Times*; su secretario Mr. H. Campbell, ha recibido igualmente indemnizaciones ó intereses bastante crecidos.

Se ha establecido que las cartas publicadas por el *Times* eran obra de un falsario. Ahora todo el mundo se pregunta, por qué el jefe del partido irlandés, el rey sin corona, como se llama á Mr. Parnell, no está completamente satisfecho, y por qué razon acude, durante largas horas, á batallar al parlamento. Es un misterio de difícil aclaracion! El memorial ó la suplicatoria debe de haber sido, segun la opinion de muchos, un pretexto para derribar al ministerio Salisbury; tentativa que no presenta hasta la fecha por lo menos, grandes esperanzas de éxito; á pesar de la intervencion de Mr. Gladstone, estará dentro de ocho dias, enteramente curado de una indisposicion que no presentaba la gravedad que se le ha atribuido. *The Great old man* no ha sufrido mas que un reuma y no fué nada mas que por precaucion, por lo que su médico le ordenó que no saliera de la habitacion durante algun tiempo.

—

Cinco condenaciones de muerte han sido pronunciadas durante la semana que acaba de trascurrir, hecho que tiende á demostrar que los asesinatos en Inglaterra crecen de una manera rápida é inquietante. Hay, pues, que esperar que los asesinatos son mas frecuentes en el Reino Unido que en otras partes.

Esta série de sentencias capitales se esplica, sobre todo, porque la legislacion inglesa no admite circunstancias atenuantes.

No es, sin embargo, probable que Mr. Berri, el verdugo, perciba en la quincena los 50 libras esterlinas, que representan para él los cinco procesos, á razon de 10 libras por cabeza colgada. [illegible]

[illegible]

Hay que advertir que los cinco condenados han sido arrestados en flagrante delito y que la accion de la policía ha sido mucho más sencilla que en el crímen de Amelia Jeffs, cuyo cadáver fué descubierto en el armario de una casa deshabitada. Se ofrece una recompensa de doscientas libras esterlinas á la persona ó personas que denuncien al asesino ó que ayuden á su descubrimiento. Estas doscientas libras son el producto de una suscricion abierta en West-Ham; localidad en que se ha debido cometer el crímen y digo *ha debido cometerse* porque en realidad se ignora absolutamente si Amelia ha sido estrangulada en la casa donde se encontró el cadáver. El sumario instruido no arroja ninguna luz sobre el crímen, siendo dificilísima por consiguiente, la reconstitucion de los hechos, puesto que no se sabe á punto fijo si Amelia entró viva ó muerta, ni si ha parado uno ó muchos dias en la casa de West-Ham, ó si su cadáver fué trasportado de afuera. El problema está todavía por resolver, siendo singularmente estraño que ni aun la misma autopsia haya podido fijar la fecha aproximada del crímen.

En éste ha sucedido lo mismo que con los que se atribuyen á Jack el destripaador, la policía se dirige á cada momento sobre una buena pista sobre la que guarda un silencio prudente. Es de temer que ésta excelente pista no exista mas que en la imaginacion de los agentes de policía, de donde no irá muy descaminada la suposicion de que próximamente un nuevo misterio reemplazará al de West-Ham, del que, ocurrido esto, ya no volverá á hablarse.

—

Mr. Benjamin L. Cohen, asistido del lord-corregidor, sir H. Isaacs, ha presidido la asamblea anual de la sociedad de socorros á los israelitas. Esta sociedad fué fundada con objeto de ayudar á los israelitas menesterosos, sea por medio de limosnas, sea por préstamos de dinero. El informe, menos largo que el de la comision Parnell, si bien tan interesante, hace constar que en 1889 se han dirigido á la sociedad 11.700 personas y que un 85 % han sido asistidos. Doscientas nueve familias reciben pensiones anuales que representan una suma de 2.000 £. Los socorros temporales han alcanzado la cifra de 16.000 £ entre las cuales 4.800 £ fueron por préstamos.

La sociedad se encarga ademas de educar y colocar de aprendices á los hijos de los padres que á consecuencia de la pobreza no pueden subvenir á la educacion de aquellos; tambien se ocupa de la emigracion de sus correligionarios y de la vigilancia de los alojamientos, á propósito de los cuales debe presentarse un *bill* en una de los próximas sesiones del parlamento. Los barrios judíos de Lóndres tienen en efecto, necesidad de ser saneados. La huelga de los obreros sastres ha costado demasiado cara á la sociedad israelita, cuyos gastos han excedido este año á mas de 8000 libras con relaciones á los del último ejercicio. Este es el resultado ordinario de todas las huelgas que Mr. Tom Manns, uno de los principales organizadores, tiene hoy dia que deplorar. Deseariamos que Mr. Buras comparta esos sentimientos y se penetre de estos deplorables efectos á fin de que nos veamos desembarazados, cuanto antes, de tan funestas instituciones.

—

El British Museum está ya completamente iluminado con luz eléctrica y desde hace una quincena de dias, los visitantes son admitidos desde las ocho hasta las diez de la noche. El número de éstos ha ido aumentando diariamente, habiendo pasado durante los seis dias de esta última semana de 12.000, con la particularidad de que es mayor el número nocturno que el diurno.

Acaba de ponerse en vigor en la biblioteca un nuevo reglamento.

Apercibidos los directores de que una gran parte de las plazas estaban continuamente ocupadas durante el dia por lectores de novelas, al punto de que los verdaderos trabajadores no encontraban sitios disponibles,—se decidió que, á partir del 15 de Febrero no se entregarian á la lectura pública, otras novelas que las que estuvieran impresas, por lo menos con anterioridad de tres años. Ya se habia tomado una decision semejante á propósito de manuscritos y periódicos que actualmente no se comunican sinó en una sala particular. A pesar de todas estas restricciones concurren diariamente á la biblioteca mas de 700 personas.

Es verdad que la sala de lectura es tan confortable y se encuentra en ella la gente tan bien instalada que hay personas que se pasan en ellas todo el dia, disfrutando de las horas reparadoras y de una temperatura, sobre todo en el invierno agradabilísima. No habria por qué sorprenderse que se organice el mejor dia una sala especial para los durmientes; éste seria el medio mas seguro de permitir á los que verdaderamente trabajan en investigaciones, no [illegible]

—

El círculo de la Sociedad nacional francesa ha dado el 16 del presente mes su primer baile. La fiesta, admirablemente dispuesta, ha demostrado [illegible]

Continúa llamando la atencion del pueblo londonense el Club de los trece, esperando todos con impaciencia que llegue el plazo señalado [illegible]

T. Johnson.

CRÓNICA CIENTÍFICA

LAS LOCOMOTORAS—LA INDUSTRIA FERROCARRILERA EN EUROPA Y EN AMÉRICA—EL SISTEMA "COMPOUND"—LA TRADICION Y LA REFORMA—EL TIPO SENCILLO Y EL TIPO ALTO.

Todas las novedades que ha presentado la Exposicion Universal en punto á locomotoras, pueden resumirse en estos términos:

Aumento de fuerza y por lo tanto de focos y generadores.

Aumento de flexibilidad, por decirlo así, en el mecanismo total.

Y aumento de expansion, y por lo tanto mayor economía de combustible.

Reformas naturales y que obedecen á la marcha lógica de [illegible]

[illegible] prestó al progreso, tal idea, tal organismo social, ó tal venerable máquina, á lo antiguo se atienen y sólo aceptan trasformaciones ó mejoras parciales que no rompan de una vez y totalmente los antiguos moldes. Espíritus revolucionarios, que por oposicion á los primeros desdeñan lo que fué, fundan su esperanza en lo porvenir, y haciendo resaltar las imperfecciones de la vieja idea, del vetusto organismo, ó de la antigua máquina, quieren arrinconar lo existente, implantando de una vez los nuevos sistemas y los modernísimos inventos.

Fuerza es confesar, que la primitiva locomotora ha prestado grandes servicios, que ha recibido en el curso de los años perfeccionamientos de importancia, y que no está tan próximo el dia de su total transformacion. La exposicion retrospectiva, que abarca un período de 60 años desde la locomotora Stephenson de 1829 hasta la moderna locomotora de 1889, lo prueba sin ningun género de duda; y un distinguido escritor hace notar á este propósito una circunstancia digna de tenerse en cuenta. El espíritu que domina en la industria *ferrocarrilera* de Europa es totalmente distinto de aquel que domina en los ferrocarriles del Nuevo Mundo, dice el autor á que me refiero. En Europa se construye todo, *sólido* y *resistente*; como si fuera algo definitivo, como si vias, puentes, coches y locomotoras hubiesen de ser eternos: es como el labriego que se manda hacer un traje cada veinte años, y se lo hace *fuerte* y *sufrido* sin contar para nada con la moda [illegible]

[illegible]

[illegible] Mr. Decauville en el camino de hierro interior de la Exposicion.

Y todavia mencionaremos, respecto al sistema de cuatro cilindros, la locomotora de mercancías del Nord. Es una máquina ordinaria de cuatro ejes acoplados transformada y en cierto modo rejuvenecida. Segun vemos en un artículo muy interesante, que nos sirve para completar estos apuntes, la compañía construye actualmente 20 locomotoras nuevas de este sistema. Tiene de particular el que nos ocupa que cada dos cilindros, uno de alta y otro de baja presion están colocadas en *tandem*, es decir, uno al fin del otro, para acortar todo lo posible el camino que ha de recorrer el vapor.

De todas maneras, y en todos estos ejemplos, el principio es el mismo: establecer un sistema de varios cilindros, hacer que en el primero actúe el vapor á alta presion y que en lo demas se dilate agotando su fuerza elástica [illegible]

[illegible]

José Echegaray.

NOTICIAS GENERALES

Café eléctrico—Se ha establecido en Berlin un café servido por la electricidad.

El alumbrado y la ventilacion son eléctricos, y en el centro del salon están colocados unos grandes vasos de vidrio por cuyo interior pasa un alambre de platino [illegible] el alambre [illegible] y preparar [illegible] un pequeño ferrocarril eléctrico hace circular sobre las mesas el café preparado para que los consumidores lo sirvan á [illegible].

La descripcion sucinta del establecimiento está hecha y publicada por el *Elektrotechniker*, de Berlin.

Naufragio—Segun los telegramas de Brisbane (Australia), se dice que el vapor inglés *Quetta*, de la linea del Queensland, al dirigirse á Londres chocó el dia 28 de Febrero último por la noche con un escollo desconocido y próximo al cabo York en el estrecho de Torres y se fué á fondo á los tres minutos. De las 280 personas que conducia, solamente se han salvado 116, entre ellas el capitan del barco, el segundo, cuatro oficiales y el contador. El *Quetta* era un vapor de hélice, construido el año 1881 en el Clyde y que media 2.254 toneladas.

Glotonería—El *Gallia*, vapor francés de gran porte, ha estado detenido en Kotonou (Africa) por causa de los tiburones que devoraban á cuantos negros se dedicaban á la descarga del buque. Se tendieron redes para darles caza y cayeron en ellas mas de 150 de esos temibles escualos.

Los indígenas sacrificados al furor de estos animales fueron 28.

En el monte Carmelo—La República chilena va á colocar en el monte Carmelo una estatua á la Santísima Virgen, como homenaje á María, patrona de sus ejércitos.

La estatua está encargada á Paris, y delegados chilenos, en union de los monjes del Monte Carmelo, se ocupan de los planos del monumento. Al principio se creyó [illegible] cúpula que [illegible], pero no [illegible] gigantesca [illegible] colocando [illegible] la dedicatoria [illegible].

Este monumento será visitado por todas las caravanas de peregrinos que anualmente van de Siria á Palestina.

El problema etiópico—Nueva-York, Febrero 25—Toda la prensa se ocupa con extension del discurso [illegible] eminente [illegible] proyecto [illegible] negros de [illegible]

[illegible]

[illegible] clavos y libertos; en 1880 su número se habia acrecentado hasta 6.580.000, á fines de este siglo no habrá menos de 18 millones de personas de color en este país. Ahora bien, siendo inevitable, á juicio del orador, un conflicto entre las dos razas, es indudable que en tales condiciones ha de ser pavoroso.

Para evitarlo no se debe expulsar al negro del país como propone Mr. Butler, pues es un ciudadano americano con derechos, y la única solucion pacífica será hacer al negro justicia. Mr. Ingalls fué oido con profunda atencion é interrumpido dos veces por ruidosísimos aplausos de las tribunas. Su criterio es el republicano neto; y su defensa del negro es más egoista que filantrópica, dado que el etiope del Sur milita como se sabe en las filas del partido republicano. Por lo demás, el problema de razas reviste enorme importancia y pudiera ocasionar en lo futuro serios conflictos.

Armamento—Leemos en *El Mercurio* de Valparaiso del 17 del corriente:

"De una carta escrita desde Paris y llegada por el último vapor, tomamos lo siguiente:

"Veo que por allá se ocupan los diarios de los armamentos argentinos. Por lo que pueda interesarle y con seguridad de estar en lo cierto, puedo decir á usted que hasta ahora todo lo que hay en materia de construccion para la armada argentina, es lo que paso á enumerar:

Los señores Laird Brothers, de Birkenhead (Liverpool), tienen en construccion dos contra-torpedos iguales en cuanto á sistema y demás condiciones á nuestros *Almirante Lynch* y *Condell*, que ellos construyen; solo sí que el tipo adoptado por los argentinos *es mas pequeño* que el nuestro. No sé por qué, habiendo comenzado su construccion despues que nosotros, los argentinos han adoptado un tipo que las últimas maniobras navales inglesas demostraron que era menos marinero, es decir que soportaba menos bien los mares un poco gruesas. Nuestros buques, con un tonelaje un poco superior, se aguantan mejor en la mar y desarrollarán mas andar, lo que es primordial tratándose de buques cuyo oficio es servir de avanzada, de descubierta, de guerrilla, por decirlo así, en una escuadra.

Los mismos Laird Brothers preparan la construccion de dos blindados de 4000 toneladas, de poquísimo calado y de blindaje parcial, solo en calderas y reducto. Parecen por sus condiciones destinados esclusivamente á los rios.

A la casa de Amstrong Mitchell y Ca. de New-Castle, en Tyne, le ha comprado el mismo gobierno últimamente un buque de guerra del mismo estilo que nuestra *Esmeralda*, pero mas pequeño. Es exactamente igual á uno que el año 88 vimos fondeado en el rio Tyne y que esa casa habia construido para el gobierno italiano. En cuanto al argentino, no es exacto que tuviera otro destino, sino que la casa construye á veces buques de esta clase y enseguida los ofrece á los gobiernos que quieran tomarlos. Son buques como quien dijera *ropa hecha*... pero de buena clase.

Por último, nuestros vecinos han encargado á Yarrow y C.ª, del Támesis, catorce botes torpedos de diferentes tamaños; y están en trato con Thornicrof—el otro gran constructor de torpederas—por dos torpederas de gran tamaño, lo que llaman torpederas de alta mar, es decir, que puedan seguir á las escuadras cuando no se separan mucho de la costa.

—Me aseguran que el gobierno peruano acaba de hacer un contrato por 25.000 fusiles de repeticion sistema Luiggi, sistema francés é italiano, combinados, y que se asegura es bastante bueno."

Expediciones—El doctor Nausen intenta una nueva expedicion al polo Norte, para la cual construirá un barco especial, cuyos costados serán convexos para impedir que los hielos levanten el buque.

El viaje se hará por el estrecho de Behring, donde Nausen espera encontrar una corriente favorable que lo conduzca á las islas de Nueva Siberia, de donde por otra corriente que espera alcanzar, se dirigirá al polo Norte.

—Una expedicion se va á organizar para la exploracion del Africa Central.

Suecia es la que va á ocuparse de estos trabajos, dirigiéndose sus representantes al barrio Tanganica y al Victoria Nyassa.

Se compondrá de unos cien suecos y 1.500 indígenas armados é irá á las órdenes de Zachrizzen.

Los gastos, calculados en unos 500.000 marcos, se satisfacen por suscriciones hechas en Suecia, Bélgica y los Estados Unidos.

El fin della expedicion es establecer entre Ujiji y Victoria Nyassa puestos ó factorias para impedir la esclavitud.

Muertos durante el viaje—Del vapor *Atrato*, que ha hecho escala en el puerto de Vigo, procedente del Plata, se han desembarcado los cadáveres de dos pasajeros llamados Francisco Ferro y Joaquin Mejías y Franco, que fallecieron entre Lisboa y Vigo; el primero á consecuencia de tisis y el segundo de albuminuria, siendo conducidos y sepultados en el cementerio de la última de dichas ciudades.

Animales emigrantes—Buenos Aires, Marzo 23. El infatigable protector de los animales doctor Albarracin la ha emprendido esta vez con el prefecto marítimo. Ayer le ha dirigido una nota significándole la conveniencia que habria en adoptar algunas medidas para que los lanares y vacunos que van al sacrificio del otro lado del Océano sean tratados con toda consideracion. He aquí la nota del doctor Albarracin.

"La Sociedad protectora de los animales ha sido informada de la manera cruel con que se hace el embarque de los animales que se exportan en pié.

El lanar es tomado de las patas de la lancha al buque, peor que cualquier objeto inanimado, y en cuanto al vacuno, se le sujeta de las astas y así es levantado, llegando unos y otros al buque en un estado lamentable, todos estropeados.

La sociedad no alcanza á comprender cómo los dueños de los animales permiten se embarquen en esta forma, sinó por humanidad, al menos por su propio interés. La sociedad no puede consentir que se siga cometiendo ese acto de crueldad con los animales, cuya exportacion en pié se está formalizando como ramo de comercio, y en esta virtud tiene el honor de dirigirse al señor prefecto marítimo rogando quiera ordenar á los subprefectos de los puertos donde se embarcan animales en pié, hagan vigilar esta operacion, no permitiendo el embarque en la forma denunciada y solo sí por medio de cabrias que levanten el animal sirviéndose de una gran cincha que les cubra toda la barriga y de la que se prenderá la cuerda á la cabria.

Con tal motivo me es grato saludar al señor prefecto con mi distinguida consideracion.—*Ignacio L. Albarracin*—*A. Gomez*, secretario.

Reloj conmemorativo—Para perpetuar el recuerdo de la providencial salvacion del czar de Rusia cuando ocurrió el accidente del ferrocarril de Borki, el clero de la diócesis de Charkow ha hecho construir un reloj de plata maciza cuya esfera mira en direccion al punto en que ocurrió el suceso.

El reloj no sonará mas que una vez al año en el dia y hora precisa en que aconteció el accidente.

La campana, tambien de plata maciza, se oirá durante cinco minutos.

Inmigracion en los Estados-Unidos—Las cifras publicadas últimamente por el Negociado Nacional de Estadística de Washington, hacen ver que la afluencia tan inmensa de inmigrantes que en la última década llegó á los Estados Unidos, va decreciendo de una manera muy notable y por el último año han llegado 426.738 inmigrantes, ó sea casi 100.000 menos que el antepasado 1888 y menos de la mitad de los que llegaban cuando la inmigracion estaba en su apogeo.

Los paises de donde más contingente de inmigrantes han llegado son Alemania, Suecia y Noruega, Inglaterra é Irlanda; y de los tres primeros desde el año 1881 hasta la fecha, el número ha bajado á menos de la mitad; Irlanda, aunque ha disminuido, sin embargo, conserva siempre una de las principales cifras.

Italia, Austria-Hungría, Rusia y Polonia, han aumentado casi en la misma proporcion que los otros disminuyeron; así, pues, en 1881 llegaron de Italia 15.181 y en 1889 procedentes de dicha nacionalidad han desembarcado 29.606 inmigrantes.

Es difícil definir las causas que incitan á los habitantes de un pais para emigrar á otro, lo mismo que predecir cuándo va á comenzar ó terminar la emigracion; pero la decadencia tan marcada que se ve en la inmigracion de los Estados Unidos, justifica la creencia de que el pais no volverá á ver al menos por muchos años, la afluencia de extranjeros que hasta hace poco tiempo ha sido verdaderamente asombrosa.

Es tambien un detalle digno de conocerse que hace veinte ó veintiocho años, entre los inmigrantes se hallaban en proporcion muy equitativa personas de todas las clases sociales é ilustradas; mientras que en la actualidad la proporcion ha desaparecido y por cada persona instruida ó bien acomodada que llega, hay miles de miles de pobres y que carecen en absoluto de toda instruccion.

Ministro negro—Dice *El Imparcial*, de Madrid:

A las dos de la tarde de ayer presentó sus credenciales á S. M. el ministro residente de Haiti, Mr. Nelson.

Aunque la etiqueta que preside estos actos no exige discurso alguno, y se limita al ceremonial de presentacion de credenciales, el nuevo diplomático ha hecho, en correctísimo francés, protestas de union y amistad con España, y votos por la prosperidad de ambos paises.

Mr. Nelson ha dedicado elocuentes frases al fomento de las relaciones comerciales, y ha felicitado á S. M. por el restablecimiento de D. Alfonso XIII.

El ministro de Haiti es negro y de buena estatura. Viste el frac con elegancia y distincion.

Testamento de un millonario—Ha fallecido en Nueva York Mr. Astor, uno de los hombres mas ricos del mundo.

En su testamento deja la cantidad de 750 millones de francos, distribuida en la siguiente forma: 150 millones á uno de sus amigos, Mr. Hamilton; 500.000 á un hospital, 500.000 á Mr. Armstrong y el resto de su fortuna á sus hijos.

Certámen telegráfico—El dia 10 de Abril próximo se celebrará en New York un certámen de telegrafistas de ambos sexos que harán ejercicios de velocidad en la lectura y en la trasmision.

El juez del concurso será el famoso Edison.

Las compañías de telégrafos, los periódicos, y varias casas particulares han ofrecido importantes premios.

Misa rezada—Se invita al pueblo á la misa rezada que tendrá lugar el lúnes 31 del corriente á las 9 de la mañana, en la Iglesia Catedral, en sufragio de los que sucumbieron en la jornada del Quebracho.—*Varios compañeros de armas.*

Comandancia de Marina—AVISO Á LOS NAVEGANTES—Por comunicacion de la autoridad marítima del Brasil, se ha tenido aviso de la inauguracion del Faro de la Isla del Bailique, Estado del Pará, para el dia 25 del corriente.

Posicion geográfica:
Latitud—1° 00' 00" N.
Longitud—6° 45' 25" O. Rio de Janeiro.
Longitud—49° 55' 45" O. Grenwich.
Longitud—52° 16' 00" O. Paris.

Lo que se hace saber para conocimiento general.

Montevideo, Marzo 29 de 1890.

Luis Molina, Ofic al 1.°

Arresto—En Dunkerque fué aprehendido un tal Fomnier, autor de un robo importante cometido abordo del vapor *Pampa* de la compañía *Chargeurs Reunis* en la travesia del Havre á Montevideo.

El ladron tomó pasaje en el *Belgrano* bajo un nombre supuesto.

Ganancias—Las cuentas de la Exposicion de París de 1889 que están examinándose actualmente, ofrecen un resultado mucho mas satisfactorio del que se esperaba.

El importe de las ganancias asciende á *nueve millones de francos*, un millon mas de lo que se habia calculado.

Por desacato a mano armada—Fué pasado á la Penitenciaría á disposicion del Juez del Crímen de 2.° turno José María Gonzalez, por haber promovido escándalo y desacato á la autoridad á mano armada.

La gran compañia Ciacchi Ferrari—Leemos en el *Trovador* de Milan:

Entre los artistas ya contratados por la Empresa Ciachi Ferrari figuran los siguientes:

Sopranos, Gabbi, Baux, Colonnese y Dalti; medio sopranos, Stahl y Leonardi; tenores, Tamagno, De Marchi, De Lucia y Paroli; barítonos, Maurel, Kaschmann y Marescalchi; bajos, Wulmann y Navarini; directores de orquesta, Mancinelli, Conti y Enrico Bernardi.

La referida compañía se embarcará en Génova el 24 de Abril en el vapor *Duchessa di Genova* y se estrenará en Buenos Aires con el *Otello*, en el cual tomarán parte Gabbi, Tamagno y Maurel.

Qué *Otello*!

In memoriam—El doctor Crispo Brandis pronunció hoy las siguientes palabras en el acto de entregar á la tierra el cadáver de la señora doña María G. de Flores:

Señores:

Es bien extraño que siendo tan natural el morir cuanto el nacer, nos encontremos tan conmovidos, tan doloridos, al desaparecer las personas de nuestra estimacion. La causa la encontramos precisamente en ese aprecio que guarda una proporcion directa con nuestro dolor.

La memoria de doña María García de Flores, es cosa sagrada para todos los orientales, diré mejor para todos. Fué una señora de grandes, de incomparables méritos á juzgarla por sus obras, por sus virtudes.—Como esposa idolatraba al ilustre general Flores, hacía cosa propia sus agitaciones, sus penas y á la vez sus alegrías y los laureles de las vencidas batallas parecían pertenecerle, porque para ellas habia contribuido con sus afanes, con su fé, con su propaganda, con sus plegarias, con sus sacrificios. Cuando por obra del General habianse cubierto de gloria las armas de la patria, y se habian entronizado la paz y el trabajo, el alevoso asesinato enlutó su noble corazon para toda la vida; pero la inmensidad del dolor no cambió el alma de la patriota oriental; estuvo á la altura de sus antecedentes.

Madre cariñosa, educó su familia en la religion de Dios y de la patria, y á su tiempo, anticipándose en esto á la Cairoli, bendecia las armas de los hijos, y les mandaba á cumplir su deber á los campos de batalla, implorando para las armas orientales el brillo de la victoria: virtud estoica que no se amilanó ni por las heridas que ha curado, ni por las víctimas que ha llorado bendiciéndolas.

Hijos y nietos tenian porque corresponderle con idolatria; pues era una madre santa, una madre cuyo cariño, cuyos cuidados franqueando las paredes domésticas, se prolongaban y extendian hasta la patria; era, pues, una buena madre de orientales.

Cultivaba relaciones selectas, sin desheredar de ella ninguna clase social: no tuvo un minuto de aristocrática soberbia, y llegaba desconocida hasta el humilde techo del pobre para prodigarle sus beneficios. Formaba en las filas de toda sociedad filantrópica, y fueron cuidado especial de esta matrona los huérfanos, los mendigos, las viudas; tendia con cariño su piadosa mano al soldado que en su vejez ó sus achaques con irritante descuido abandonaban los gobiernos, mientras habia consagrado en sus buenos dias, su sangre en las batallas libradas hasta por la Independencia de la patria.

Nunca decayó en ella la virtud de la religion, y fué edificante con su ejemplo y con sus actos á propios y extraños.

Por fin, la vida de doña María García de Flores, fué un sacerdocio del bien.

Matronas orientales que teneis admiracion y culto por las virtudes de amor á la familia, de religion á la patria y á Dios: venid presurosas y dejad caer en esta tumba vuestras flores, vuestras lágrimas.

Maurel-Kaschmann—De una carta particular datada en Milan el 8 del corriente tomamos los siguientes párrafos:

Despues de árduas tentativas y de mucha estrategia y diplomacia, el activo y inteligente empresario señor Cesar Ciacchi ha conseguido realizar lo que parecia imposible el acuerdo de los dos célebres barítonos Maurel y Kaschmann: los cuales han aceptado finalmente formar parte en una misma compañía que en el entrante mes de Abril partirá para el Plata.

Es este un triunfo que honra la habilidad extraordinaria y el exquisito *savoir faire* de Ciacchi que ha demostrado una vez mas sus no comunes cualidades de empresario, consiguiendo conciliar las mas delicadas exigencias de dos artistas, cubriéndolos con su victoriosa bandera.

Por incendio—El Juez L. Departamental de San José ha remitido al conocimiento del Juez del Crímen de 2.° turno el sumario instruido contra Luis García, acusado de haber incendiado un rancho de don Leon Ramirez.

A pedido—La persona José Bentos que aparece aprehendida por escándalo por la Comisaría de la 2.ª seccion, no es el ex-comisario del Departamento del Durazno, de igual nombre y apellido.

José Bentos.

Clubs seccionales—Se han empezado á organizar en varias secciones de esta capital, las comisiones que han de presidir los "Clubs seccionales" del partido colorado para las elecciones de Representantes.

Al efecto se trata de efectuar una reunion á fin de proceder al nombramiento de la comision directiva.

Sumario—El Inspector de Policías, coronel Villar, ha sido encargado de levantar el sumario respectivo al comisario de la 4.ª seccion, señor Patiño.

Este funcionario se encuentra separado de ese puesto y segun se nos dice, no volverá á él.

De alta—Esta mañana fueron dados de alta en la enfermeria del Hotel de Inmigrantes, cuatro menores y dos adultos.

Se asisten actualmente 19 personas.

Se vá—En la semana entrante levará anclas con destino al Pacífico, el crucero italiano *Americo Vespucci*.

Fiesta—Entre los tripulantes de los vaporcitos *Plata* y *Emperor* se ha organizado una fiesta campestre que se efectuará así que les sean entregadas las cantidades recolectadas á su favor.

En libertad—Ha sido puesto en libertad bajo fianza por disposicion del Juez de Comercio de 1er. turno doctor Sarachaga, el fallido don Telmo Perez.

Hospital de Caridad—Marzo 28—Entraron enfermos: oriental 8, españoles 1, franceses 4, italianos 4, ingleses 2, austriacos 1, portugueses 2, suecos 1, total 23. Salieron de alta orientales 2, argentinos 1, españoles 4, franceses 1, italianos 2, total 10.

Marzo 28—Entró un súbdito italiano peon, con eridas contusas en los dedos de la mano izquierda.

Fallecieron: civiles 1, tropa 1, total 2.

Marzo 29 — FOLLETIN — 16

ADOLFO RACOT

EL CAPITAN MUDO

NOVELA HISTÓRICA

PRIMERA PARTE

—Nó, lo confieso. Y esa ha sido mi falta. Pero cómo prever que ese miserable provinciano me pondria dos ó tres hombres fuera de combate, él solo, y todavia preveia ménos de lo que vos sabeis.

—¿En dónde ha tenido lugar el ataque?

Demasiado cerca del palacio Villeroy desgraciadamente. Casi delante de vuestra puerta.

La señora de Fontenailles, que reflexionaba de nuevo, alzó la cabeza.

—Debeis equivocaros, monseñor, ese jóven ha huido, no ha podido encontrar refugio aquí. La puerta se cierra tras de mí, con cadenas y cerrojos, y nadie habria osado intervenir sin pedir el correspondiente permiso.

—¡Siempre olvidais la calle del pequeño Borbon! esclamó el duque con impaciencia. El combate, pues que la cosa ha sido un verdadero combate, ha comenzado en donde ya os he dicho, pero nuestro hombre ha logrado batirse en retirada y por esto no habeis oido nada.

—El palacio posee una entrada en la calle del pequeño Borbon, esto es cierto, pero esa entrada está condenada desde hace mucho tiempo.

—¿Y la poterna contigua á esa entrada?

—Está condenada tambien.

—En este caso, repuso el duque alzando los hombros, supongamos que no he dicho nada. Supongamos [illegible] que esa poterna es mágica, que ese jóven se ha refugiado en ella; pero yo mismo he constatado hace un instante huellas de sangre que allí mismo [illegible] para que de súbito se haya disipado como humo. Solamente queda un punto que esclarecer que me hace experimentar una invencible repugnancia: convenir en un sortilegio. La señorita de Talcy está enferma, ¿no es así?

—Sin duda ninguna.

—Menos está herida para que tenga necesidad de cirujano?

La señora de Fontenailles hizo con la cabeza un signo de aquiescencia.

—¡Y bien! prosiguió el duque, anoche uno de mis hombres que cree muy poco en sortilegios, tuvo la idea, despues de su infructuosa espedicion, de apostarse á poca distancia de la famosa poterna tan bien condenada y con tan sólidos cerrojes, como vos teneis la buena fé de creerlo. Ha aguardado por bastante tiempo, pero en fin su esperanza no ha sido del todo infructuosa. Ninguna luz ha revelado el menor movimiento en el interior del palacio; solamente que hácia la mañana, antes de que el alba empezase á despuntar, una mujer vestida de negro y con la cabeza cubierta con un capirote caido hácia atras, apareció de repente en el marco de la poterna.

—¿Una mujer?

—Una sirvienta, á juzgar por sus vestidos, pues no se le pudo ver la fisonomía; una sirvienta de avanzada edad; pero bastante ágil aun, á juzgar por su acelerada marcha.

La señora de Fontenailles lanzó un grito.

—¿Orsola? ¿Pero ese hombre deberia haberla seguido?

—Así lo hizo.

—Y Orsola.... porque es ella.... no puede ser mas que ella.... ¿ha ido?

—Directamente á casa de un cirujano que habita en la calle del Arbol Seco y que, en menos de una media hora despues, ha venido tras la sirvienta y entrado con ella por la misma poterna.

La condesa se llevó las manos á la frente.

—¡Oh! murmuró, pero á lo ménos ¿ha estado al acecho ese hombre hasta el momento en que el cirujano ha salido, porque no habrá sido aquí donde se le haya arrastado, interrogado?

El señor de Guisa hizo un movimiento de desdeñosa piedad.

—Sí, replicó, para que esta aventura, que ya tiene demasiado testigos, llegase á ser la fábula de la ciudad; para que aquella que debe llevar mi nombre se encuentre públicamente comprometida por habladurías necias é inútiles. No reconozco ya en vos esa prudencia de que en otras ocasiones habeis dado tantas pruebas, señora.

La condesa miró al duque inquietamente asombrada.

—Sin embargo..... balbuceó.

—Sí, comprendo lo que quereis decir, interrumpió vivamente el duque. Estais sorprendida, lo veo, de que yo todavía pienso hacer una duquesa de Guisa de una mujer que en su casa da acojida á un hugonote. Pero desde luego os diré que olvidais que si ese hugonote no está completamente muerto á la hora presente, le falta muy poco; olvidais en seguida, y mas que nada, que yo soy el solo juez de mi honor; olvidais que amo á la Sta. Talcy, que porque ha cometido una obra de piedad, por mas insensata que sea, no ha sido un crímen; olvidais en fin, que despues de lo sucedido anoche en el Louvre, este matrimonio se ha hecho para mí cuestion de vida ó muerte, puesto que él será el desmentido ruidoso, formal, de la acusacion llevada en mi contra y que me ha presentado al rey como aspirando á desposarme con la princesa Margarita, su hermana. ¡Pardiez, señora! vos que habeis conocido bien á mi padre, deberiais ahora recordar que él tenía la costumbre, en las circunstancias graves, de repetir una palabra, ó mas bien una máxima tan sabia como profunda.

—¿Una máxima, monseñor? ¿Cuál?

—Esta: Es preciso lo que es preciso.

La señora de Fontenailles bajó la cabeza: el duque habia pronunciado estas palabras con esa voz breve y altiva que no admitia ni objeciones ni réplica.

El duque prosiguió:

—Hé aquí por qué, desde esta mañana, desde que he sido advertido de este asunto, me he dirigido en busca de la reina madre; hé aquí por qué, no habiendo podido ser admitido para verla, os encargo hacerlo por mí. Y ahora escuchadme bien lo que resta que deciros.

—Ya os escucho, monseñor.

El duque reflexionó durante algunos segundos, luego dejando caer lentamente sus palabras, repuso:

—Ignoro lo que ha pasado anoche en el palacio Villeroy. Yo no entro para nada en la lastimosa aventura de ese jóven, hasta cuyo nombre ignoro. Esta mañana, indignado por la calumnia de que se ha colmado la corte del rey, yo me habia dirigido á ver á la reina madre para proclamar muy alto mis sentimientos hácia la señorita de Talcy, y para pedir su mano. Esta resolucion la he encargado á vos á quien la reina madre ha confiado la mision de velar sobre la señorita de Talcy, vos sabeis lo que yo ignoro: sabeis que un hugonote ha osado buscar asilo en la propia casa de la sobrina de la reina madre, y que si ese hombre no desaparece, un estallido, un escándalo terrible se hace posible. Este escándalo, este estallido, será necesario ocultarlo á todo precio. Hé ahí todo. El resto, lo confio á vos, agregó el duque, que se puso de pié y saludó á la condesa con una lijera inclinacion de cabeza. A vos, de quien he recibido tantas pruebas de habilidad. En cuanto á la reina madre, sé que anhela esta union como yo mismo, y que me devolverá su real gracia cuando se imponga del paso que doy.

Una vez que hubo concluido de hablar, se inclinó por segunda vez, dirigiéndose hácia la puerta.

La señora de Fontenailles avanzó vivamente, y dijo:

—Pero antes de ver á la reina es preciso que yo hable á Diana, es preciso que yo sepa...

El duque hizo un gesto de impaciencia.

—No teneis que saber nada, interrumpió secamente. Al contrario, no existe ninguna necesidad de que la señorita de Talcy sospeche nada; ello será tiempo cuando la reina madre haya hablado. Vamos, estad tranquila, prosiguió el duque, y si, como estoy seguro de ello, la reina dá carta blanca para ahogar este ridículo asunto, yo arreglaré todo lo que sea menester.

La señora de Fontenailles cambió con el duque una última mirada, y ésta iba ya á abrir la puerta por donde habia entrado, cuando el mismo criado de confianza que habia advertido la entrada al señor de Guisa, golpeó discretamente fuera de la habitacion.

—¿Qué hay? interrogó la condesa.

—Señora, respondió el criado entrando: el señor Desportes acaba de presentarse en palacio y solicita que se le permita ver á la señorita de Talcy. Parece muy agitado, y como la señora condesa me ha dado órden de prevenirla de las visitas que se presenten...

—¡Ah! esclamó el duque, me parece que el señor Desportes viene muy de mañana.

La señora de Fontenailles avanzó con precipitacion.

—Decid al señor Desportes, dijo, que mientras aguarda la audiencia que solicita, deseo hablar con él. Id.

El duque reprimió un movimiento.

—¿Qué haceis? dijo en voz baja. Ese hombre es un enemigo.

—Lo sé, replicó la condesa. Pero quizas obtenga de él algunos informes útiles. El es adicto al duque de Anjou. Ha asistido á la fiesta de anoche. Sabe los rumores de la corte. ¿Quereis entrar aquí, monseñor?

—Y levantando una tapicería, la condesa designó al duque un gabinete vecino que obraba directamente sobre el salon en que tenía lugar esta escena.

—Me parece, prosiguió la condesa, que Diana ha depositado toda su confianza en el señor Desportes. Quizas existe en ello algo interesante de conocer. En todo caso, si yo me he equivocado, lo sabré presto, y el poeta del señor de Anjou siempre nos pondrá al corriente de todo lo que pasa en la corte. ¿Qué pensais en esto, monseñor?

—Sea, respondió el duque.

Desportes entró algunos instantes despues.

El criado habia dicho la verdad. El poeta pareció inquieto y descontento. Ademas estaba rojo, como si no hubiese aguardado ver á la señora de Fontenailles y como si tratáse de componer un discurso.

—¿Me habeis hecho el honor de enviarme á llamar, señora? balbuceó.

—Sí, señor Desportes; mucho me temo, á decir la verdad, que la señorita de Talcy no pueda recibiros, y en todo caso, estoy sorprendida de que primero que nada no os hayais hecho anunciar en mi casa.

—¡Oh! señora, murmuró el poeta cada vez mas confundido, la señorita de Talcy me ha autorizado, con la bondad que la caracteriza, á hacer estas visitas matinales, y yo me habria permitido.... ¡gran Dios! ¿Acaso estaria indispuesta la señorita de Talcy?

—Fatigada solamente. Os es tanto mas permitido aguardar aquí que ella se levante, cuanto que en verdad tengo mucho gusto de veros, señor Desportes. ¿Sabeis que anoche ha tenido lugar una terrible escena en el Louvre?

—En efecto, terrible, señora.

—Vos que estais al corriente de todo lo que sucede en la corte, vos vais talvez á descifrarme el enigma. Y desde luego ¿se sabe por fin quién es el personaje que estaba encerrado con el rey?

Desportes, que desde el comienzo de la conversacion estaba visiblemente embarazado, respiró largamente, como gozoso de ver el fin que tomaba la conversacion, muy distinto probablemente del que preveia no sin algun temor. En seguida se posesionó de la situacion como un hombre importante que sabe las noticias y se vanagloria de la atencion que se le acuerda, y replicó con gravedad.

—¿El personaje que ha sabido obtener del rey una entrevista tan singular? Sí, señora.

—¿Y es?

—El embajador en persona del príncipe de Orange.

—¿Y se llama?

—Vas Strael.

XXVII

En el cual Desportes se deja llevar á jugar con fuego

Un grito se oyó. En el mismo instante, antes de que Desportes hubiese podido añadir una palabra, la tapicera se levantó con violencia y el señor de Guisa entró en la pieza.

Lo fisonomía del duque estaba espantosa; una expresion de cólera furiosa contenida, se leia en sus facciones de una palidez lívida, y se veia ademas temblar los labios convulsivamente. Desportes, cuya condicion no era el valor, púsose blanco como el mármol.

La condesa se estremeció sin comprender por qué el nombre de un oscuro flamenco habia producido en el duque una emocion tan viva, presintió claramente que solo un grave motivo habria podido decidir al duque á mostrarse, sobre todo, con esa vehemencia y ese aire trágico.

—¡Oh! ¡Dios mio! esclamó el poeta decidiéndose á tomar la delantera: ¿estabais ahí, monseñor? ¿Qué sucede? ¿Algun peligro os amenaza?

—Hace un instante, replicó el duque sin responder directamente, habeis pronunciado un nombre; suplicoos que lo repitais.

—¿Qué nombre, monseñor?

—El del enviado del príncipe de Orange, del misterioso visitante del rey, porque supongo que es el mismo.

En efecto, monseñor, es el mismo y se llama Van Strael.

—¿De modo que estais bien seguro? insistió el duque en un tono velado como si no pudiendo ya dudar, esperase sin embargo todavia una confusion ó un error.

Aquí por segunda vez de la importancia de Desportes, la cual empezaba á ser exagerada en demasía.

—¿Que si estoy seguro? Yo estaba muy bien situado para ignorarlo, pues que lo he obtenido de boca del mismo señor duque de Anjou á quien su magestad ha retenido anoche en el Louvre, despues del baile, para ponerlo en su conocimiento.

El señor de Guisa apretó los puños con una especie de rabia feroz.

—¡Van Strael! murmuró sordamente: ¡Van Strael!

—¿Vuestra alteza conoce ese hombre? profirió la condesa avanzándose á decir demasiado.

El duque se extremeció: por fin se hacia cargo de su imprudencia. Luego repuso dirigiéndose á Desportes:

—Vamos, vos sabeis lo que ha sucedido en el Louvre despues de mi partida, despues de la fiesta.

—Sé á lo menos dos cosas: la primera, que Van Strael no ha abandonado el Louvre en toda la noche; la segunda, que debe haber allí gran consejo al cual el rey ha convocado muchos hugonotes, al señor de Coligny, al señor de La Noue, y otros aun.

El duque de Guisa parecia poseido de una impaciencia furiosa.

—¿De manera que el rey, murmuró, ha dado habitacion en el Louvre á ese flamenco?

—¡Dios mio! sí, monseñor! Parece que el rey oyó hablar vagamente de no se qué tentativa, de qué empresa, de gentes apostadas á la salida del Louvre. En estas circunstancias, se dijo que tal vez se trataba de ese Van Strael, y su magestad le ha retenido para escudarlo.

El señor de Guisa mordió con extraordinaria fuerza su pañuelo. Sin embargo replicó:

—Ha sido un esceso de prudencia, pues nadie hubiera osado tocar á un hombre investido de un modo tan público de la confianza de su magestad.

Desportes tomó un aire cándido, y mirando fijamente al duque:

—¿Así lo creis, monseñor? dijo.

—En fin, repuso el duque sin responder á la pregunta de Desportes; en fin, ese hombre ha permanecido en Louvre, nadie lo ha visto y....

—Perdonad, monseñor, yo lo he visto.

—¿Cuándo?

—Esta mañana hace pocos momentos, en la galeria, en el instante mismo en que, por órden del rey, se dirigia al consejo.

—¿Le han nombrado en vuestra presencia?

—Sí, y no he quedado poco sorprendido.

—¿Sorprendido de qué?

—De reconocer en un personaje tan importante, en un embajador tan considerable, en el enviado del príncipe de Orange, á un buen hombre que la casualidad me habia hecho ver la víspera, en la sala comun de una hostería, y á quien yo habia tomado de muy buena fé por otra persona, por...

Desportes se detuvo, luego añadió:

—Vuestra alteza me perdone; pero en verdad, pronto va á convenir en que ello es bastante necio, porque ese flamenco es una persona andaz; tal vez hago mal en deciros todo esto, pero al presente, ello no envuelve ningun riesgo para nadie.

—¡Concluid! ordenó el duque. ¿Habeis jurado agotar mi paciencia? Habeis dicho que encontrasteis á ese hombre ayer en una hostería: decid en cuál.

—En la hostería de la Mano de Plata y del Paño de Oro.

—¿Y le tomasteis?...

—¡Por un amigo vuestro, monseñor!

El duque sufrió una violenta conmocion.

—Cómo es ese hombre? ¿Cómo son sus facciones, su aspecto, su traje?...

—¡Oh! un aspecto muy modesto; facciones vulgares, grueso, no muy grande, con el aire de un pequeño comerciante de provincia.

El señor de Guisa lanzó un rugido sordo.

—Ya comprendereis, monseñor, prosiguió Desportes que saboreaba el efecto que su relacion producia en el duque; ya comprendereis, monseñor, que nadie habria podido sospechar la presencia de un enviado del príncipe de Orange, es decir, de un enemigo vuestro, en una hostería honrada por la residencia en ella por el señor baron de Preuillac, quien él, sin duda ninguna, es uno de vuestros mejores amigos.

El duque parecia agobiado.

—La señora de Fontenailles intervino de nuevo.

—¡Oh! en efecto, ese hombre es peligroso, monseñor, y ahora comprendo...

Y aproximándose al duque, agregó en voz baja y rápida:

—Ahora comprendo, adivino, que ese jóven llegado la misma tarde, la estocada al baron, la palabra del rey anoche, que todo eso demuestra que se entendian, que eran cómplices.

El duque volvió en sí de repente; avanzó hácia Desportes, y anonadándole con una mirada terrible é impregnada de orgullosa soberanía:

—Sabeis demasiado para ser un poeta, díjole con voz sorda. Pero me habeis servido poniéndome al corriente de todas estas cosas. No lo olvidaré.

Y salió, reconducido por la señora de Fontenailles.

Desportes, algo desconcertado, pues habia creido descubrir una amenaza en el adios del duque, se preguntaba si debia retirarse inmediatamente, cuando oyó que se le llamaba por su nombre. Volvióse y se encontró con una mujer de avanzada edad, vestida á la italiana, con un manto rojo con capucha y que levantaba un cortinaje, haciendo señas al poeta para que se dirigiera á ella.

Desportes obedeció y se encontró en presencia de Diana.

—¿Era el señor de Guisa quien se encontraba aquí hace poco? preguntó la jóven con voz anhelante.

—Sí, respondió Desportes.

—Sabe entonces...

Reunion—El lúnes se efectuará otra reunion de nacionalistas, con el objeto de proceder á la organizacion de los trabajos para las elecciones de diputados.

Maria G. de Flores—En el vapor inglés *Eolo* llegaron hoy los despojos mortales de la viuda del general Flores.

En la popa del vapor mencionado se habia colocado la capilla ardiente y el féretro estaba rodeado de cincuenta magníficas coronas de flores naturales y artificiales.

En el muelle se encontraban porcion de personas distinguidas de nuestra sociedad, las que se trasladaron á bordo del *Eolo* en el vaporcito *Emperor*, y condujeron á tierra el cadáver.

Al ponerse en marcha el cortejo se agregaron S. E. el Presidente de la República, los Ministros de Gobierno, Guerra y Hacienda, el Jefe Político de la capital, porcion de diputados y senadores, jefes de alta graduacion é infinidad de distinguidas personas y altos empleados públicos.

Mas de cien carruajes componian el cortejo, el cual recorrió las calles 25 de Mayo, Sarandí y 18 de Julio hasta Yaguaron.

Para su conocimiento—Al conocimiento del Juzgado del Crímen de 2°. turno doctor Montaño fué remitido del Juzgado departamental de San José el sumario instruido por la muerte del menor Ramon Reyes que tuvo lugar en el trayecto que dista de San Gregorio á San José, á causa de haber caido del caballo que montaba.

Varias noticias policiales—El comisario de la seccion de Melilla remitió á la Jefatura Política á un individuo que sin mediar palabra alguna le dió un palo en la cara á don Francisco Casanova, causandole una contusion.

El de la 2.ª á un individuo que en completo estado de ebriedad, promovió escándalo en la calle Santa Teresa y se causó una herida en la frente á causa de un golpe que se dió.

—El de la 3.ª dió cuenta que en la calle Andes chocaron el wagon núm. 67 del Tranvia Oriental y el coche que guiaba Bartolo Ventura, resultando herido en la mano derecha el guardia civil de la 4.ª seccion Felipe Addino que iba en el pescante delantero del wagon.

—El de la 2.ª remitió á un individuo que se trabó en pelea con otro que fué pasado al Hospital de Caridad, en el costado Sud de la Plaza Independencia.

El mismo á un sujeto que logró fugar el 24 del corriente despues de promover escándalo en el mulle de la calle Ituzaingó.

—El de la 1.ª á dos individuos y dos mujeres que promovieron escándalo en la via pública.

[illegible]

Vía Galveston

[illegible]

Comerciales

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

[illegible]

TELEGRAMAS

Agencia Havas

[illegible]

Llevan balija

[illegible]

Entrada y precio del ganado en Tablada

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

Faena de saladeros

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

REMATES PARA MAÑANA

[illegible]

CORREOS

[illegible]

AVISOS GENERALES

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Iglesias y doña Rosa de Piñon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 907-mz.14-1m.-ab.14.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la suc. de doña Tomasa Travasso de Busso, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 17 de 1890.—*Benjamin Pereyra*, Actuario. 946-mz.18-20p-ab.12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Cárlos Weill, para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en los autos que ante este Juzgado se le ha promovido á nombre de don Manuel R. Alonso sobre cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, Actuario. 995-mz.20-1m-ab.20.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 527-fb.13-3m-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Leon Laterza deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don A. Zanoletti y C.ª, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Marzo 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 715-mz.3 1m-ab.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Delasalla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 10 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 834-mz.11-90p.-jn.11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Pedro Forbes y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Juan B. Dalorzo, dentro del término de veinte dias, en su domicilio calle 25 de Agosto núm. 299.—Montevideo, Marzo 11 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 859-mz.11-20p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Eduardo Traversi del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deben presentarse dentro de término de veinte dias al síndico que oportunamente se nombrará con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 11 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 858-mz.12-20p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan M. Payssé del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; haciéndose saber á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias el Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Marzo 10 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 857-mz.12-20p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Helguera y C.ª del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, y se previene á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Marzo 15 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 948-mz.18-1m-ab.18

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber: Que han sido declarados en quiebra los señores Briega y C.ª del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, estando obligados todos los que tengan pertenencias de los señores Briega y C.ª á hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, habiéndose señalado el término de treinta dias para que los acreedores presenten los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará. —Montevideo, Marzo 18 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 988-1m-mz.19-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante don Joaquin Blasco para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 17 de 1890—*Victor P. Perez* Actuario. 949-mz.18-15p-ab.6.

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso Banco Popular de la República Oriental del Uruguay, para la junta que tendrá lugar el 29 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de verificarse los créditos previniéndose que los acreedores no asistentes á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Marzo 18 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 982-mz.20-9-p.mz.29

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Telmo Perez y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio. En consecuencia, se previene que está absolutamente prohibido hacer pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que tal hiciesen, debiendo todos los que tengan pertenencias del señor Perez hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, habiéndose fijado el término de veinte dias para que los acreedores presenten al síndico que oportunamente se nombrará los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 27 de 1890.—*Avelino Javier Figarés*, escribano público. 1111-mz.28-19p-ab.20

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso de don Pedro Saralegui para la junta que tendrá lugar el 7 del entrante Abril á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, á fin de nombrarse síndico definitivo en reemplazo del renunciante don Juan A. Gonzalez.—Montevideo, Marzo 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1180-mz.29-8p.-ab.7

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan M. Payssé deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Diaz y Taranco dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 24 de 1890.—*José Gerard Canosa*, escribano público 1131-mz29-27p-ab.23

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Valverde Perez, á fin de que los que se consideren con derecho á ella por cualquier título comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.—Montevideo, Marzo 19 de 1890.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 999-

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Cores, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Montevideo, Marzo veinte y uno de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, escribano público. Y para que conste siento el presente que signo y firmo en Montevideo á veinte y uno de Marzo de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1051-mz.22-30p.-ab.22.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Etchecoin, á fin de que los que se consideren con derechos á ella, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo veinte y cinco de mil ochocientos noventa—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 1062-mz.25-14p.-ab.9.

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

DEL PUEBLO LA PAZ

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Francisco Semino, para que comparezca ante este Juzgado en el término de *ocho dias*, por sí ó por medio de apoderado expensado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le han promovido los señores don Santiago Carrara (hijo), don E. Milanc y Ca. y don Juan Brusoné, previniéndole que en su rebeldía se preveerá lo que por derecho corresponda.—La Paz, Marzo 27 de 1890.—*Juan J. Hernandez*—Juez de Paz.—1118-mz.29-8p-ab.6

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 18 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administratia, sácase á licitacion pública la obra de adoquinado de varias calles de la nueva ciudad al sud de la de 18 de Julio y que se indican en el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion á consulta de los interesados. La obra se contratará de acuerdo en un todo con el mismo pliego.

Las propuestas deben ser presentadas personalmente por los licitantes en Secretaría el dia 29 del corriente á las 3 p. m.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

No se admitirán propuestas que excedan el precio fijado por la Ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada á juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
976 mz. 29 *Augusto Ximeno*, Secretario.

Á LOS CONSTRUCTORES

Montevideo, Marzo 22 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase licitadores á la construccion de un edificio en terreno ubicado en el Paso del Molino con frente á la calle Agraciada y otra sin nombre mirando á los vientos Oeste y Norte.

La obra se ceñirá y contratará con sujecion á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que están en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 2 del entrante Abril á las 3 p. m., para ser abiertas enseguida en presencia de los licitadores.

No se abrirán propuestas si no alcanzan al número fijado por la Ley.

Queda librado al juicio de la Junta E. Administrativa aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
1047-ab.2. *Augusto Ximeno*, Secretario.

Montevideo, Marzo 26 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública el empedramiento de las calles que cruzan el pueblo Atahualpa.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 7 del entrante Abril á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—*J. M. Vilaza*, Director.—*A. Gimenez*, Secretario. 1.095-ab.6

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado urbana para varones establecida en San Gregorio (departamento de Tacuarembó.)

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 7 de Abril próximo.

ab.7 *El Pró-Secretario.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de San Fructuoso (departamento de Tacuarembó.)

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el dia 7 de Abril próximo.

Montevideo, Marzo 24 de 1890.

ab.7 *El Pró-Secretario.*

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de segundo grado núm. 5 para varones de la ciudad del Salto.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 8 de Abril próximo.

Montevideo, Marzo 26 de 1890.

ab.8. *El Pro-Secretario.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 517 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Luis Pozzi, los restos de un párvulo hijo de Adela Bernardo, Félix Roncoroni, Rosa Cardani, José Donati, Carlota Astellini, Esperanza Pugni, Maria J. Bonbaglio, Josefa F. Bonbaglio, Benito Maggio, Juan Singelli, Mateo Lareti, Ursula Piferreti, Judit P. de Savini, Angela Catanes, Francisco Arcione, Maria Bertocini, Graciana J. de Echeverry, José Maffio, Josefina P. de Buzzi y los de Lucio Laura Helvecia, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 22 de 1890.

258-ab.23 *La Direccion.*

Direccion General de I. Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Independencia (Departamento de Rio Negro.)

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, hasta el 29 del corriente á las 4 p. m.

Montevideo, Marzo 7 de 1890.

mz.29. *El Pró-Secretario.*

Montevideo, Marzo 11 de 1890.

Queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente á Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 m. á 4 p. m.

mz.30 *El Pro-Secretario*

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 5 para niñas, establecida en San Juan Bautista (departamento de Canelones.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 2 de Abril próximo.

Montevideo, Marzo 21 de 1890.

ab.2 *El Pró-Secretario.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de primer grado mixta núm. 2 de San Juan Bautista (departamento de Canelones.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m hasta el 2 de Abril próximo.

Montevideo, Marzo 21 de 1890.

ab.2 *El Pró-Secretario.*

Secretaria del Ministerio de Gobierno

Llámase á propuestas por medio del presente aviso para la confeccion de uniformes de invierno para las policías de la República, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados, en la Secretaría de este Ministerio.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente, las que serán abiertas en presencia del infrascrito, del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran el dia siete de Abril próximo á las 2 p. m., reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Marzo 27 de 1890.

A. M. Ferrando.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para el servicio fúnebre que costea el Estado, en las condiciones siguientes:

Teniente General, General de Division y General de Brigada—Carro de gala, seis caballos y seis palafreneros, dos coches de duelo, y cincuenta de acompañamiento; cajon de gala.

Coronel y Coronel Graduado—Carro de gala con cuatro caballos, dos coches de duelo y treinta de acompañamiento; cajon de caoba.

Teniente Coronel y Teniente Coronel Graduado—Carro de primera, dos coches de duelo y veinte y cinco de acompañamiento; cajon imitacion caoba.

Sargento Mayor y Sargento Mayor graduado—Carro de primera, dos coches de duelo y veinte de acompañamiento: cajon de primera de merino.

Capitanes—Carro de primera, un coche de duelo y doce de acompañamiento: cajon de primera de merino.

Tenientes—Carro de primera, un coche de duelo y doce de acompañamiento: cajon de primera de merino.

Subtenientes y Alféreces—Carro de primera, un coche de duelo y diez de acompañamiento: cajon de primera de merino.

TROPA—*Sargentos*: Carro de segunda, cajon idem y cinco coches.

Cabos—Carro de segunda, cajon de idem y tres coches.

Tambores, cornetas y músicos—Igual servicio que á los cabos.

Soldados—Carro de segunda, cajon de ide y dos coches.

Viudas y menores militares— Con arreglo á la gerarquía militar de su padre ó esposo, se graduará el servicio fúnebre.

Para los señores Generales y oficiales superiores, enlutar la Capilla ardiente, paños y candelabros de primera clase.

Para jefes y oficiales, candelabros y paño de primera clase y de segunda para la clase de tropa.

Tramitacion de diligencias, para dar sepultura al cadáver.

Las propuestas se presentarán en esta Secretaría hasta el dia 15 del entrante mes, en cuya fecha á las 4 p. m. serán abiertas por el Oficial Mayor de este Ministerio, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados, labrándose acta que será firmada por los presentes.

El abono de las cuentas causadas, se efectuará mensualmente.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas, si ellas á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Marzo 28 de 1890.

1135-ab.15 *C. M. Maeso*, oficial mayor.

AVISOS

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en cta. corte. á la vista	3	% al año
" " á plazo de 90 dias	5 1/2	" "
" " á " de 6 meses	6 1/2	" "
" " á mas de 6 meses, convencional		

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / *Por seis meses* } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1888. 8.

Cabaña Nacional de Escudero

Fundada en 1883

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

TOROS Y VACAS

De las razas suiza, holandesa y normanda

Se venden toros y vacas, puros y mestizos de dichas razas, así como buenas vacas lecheras.

Ocurrir, calle Zabala núm. 82. 234-perm.

Confiteria de Paris

18 DE JULIO N.º 186

Empanadas de Vigilia

En los dias de Semana Santa, habrá en el citado establecimiento un completo surtido de empanadas y platos de Vigilia.

1104-ab.3. Marzo 28 de 1890.

Jockey Club

Se llama á propuestas para el arrendamiento por 2 años del Restaurant en el palco del Hipódromo de Maroñas, segun el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la gerencia del Jockey Club.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y serán abiertas en el local de la Sociedad á presencia de los interesados que concurran el dia 5 de Abril á las 4 p. m. La Comision se reserva el derecho de aceptar la más conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Marzo 28 de 1890.

1119-ab.5-2ed *La Gerencia.*

Banco Trasatlántico del Uruguay

Se participa á los señores Accionistas que, desde el dia 1.º de Abril próximo, se pagará en la Tesorería de este Banco el dividendo de tres pesos por accion, votado en la Asamblea General del 13 del corriente.

Montevideo 29 de Marzo de 1890.

El Director Gerente,
1153-ab.5. *Remigio Castellanos.*

Banco Constructor Oriental

El Consejo de Administracion ha resuelto en vista de las utilidades realizadas, distribuir parte de aquéllas en un dividendo provisorio á razon de ocho pesos ($ 8 m/n.) por cada accion de la série A y de cinco pesos 30 cts. ($ 5.30 m/n.) por cada accion de la série B.—Dicho dividendo será abonado desde el 15 del corriente inclusive en las oficinas de este Banco, calle Zabala núm. 93, y en Buenos Aires en la Caja de descuentos, calle Piedad, 468.

Montevideo, Marzo 10 de 1890.

Por el Consejo de Administracion—
Arturo Richard, Gerente.
844-mz.30-2ed.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.024,486 35
Fondo de reserva	»	44,075 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi e Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " "
" " " 6 meses " 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-Spag. *El Director-Gerente.*

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

2 *Manuel Castilla*, Gerente.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 39.perm.

Colegio De la Congregacion Alemana

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años únicamente el 1.º de Abril y 1.º de Octubre.

702-mz.30 *La Comision.*

Dr. Balduino A. de Nascimento

Especialista en partos, enfermedades de señoras, de niños y vias urinarias.

Opera la estrechez de la uretra por la electrolizes, para lo cual tiene instrumentos especiales.

Atiende á la clínica interna en general.

Consultas, de 1 á 2 de la tarde.

Reside en el Hotel Continental, calle 25 de Mayo, entrada por el núm. 205. 727-ab.4

Banco Italo-Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7.º de los Estatutos ha resuelto que desde el dia 16 al 31 del próximo mes de Marzo se haga efectiva, en la tesorería del Banco la 3.ª entrega de 10 % sobre cada accion.

Al accionista moroso se le aplicarán las penas determinadas en el art. 10 de los Estatutos.

Montevideo, Febrero 16 de 1890.

546-mz.31 *El Secretario.*

SE ARRIENDAN

Cuatro y cuarto suertes de campo en el Departamento de Paysandú sobre el Dayman, campos conocidos por Bella Vista.

El campo está á siete leguas de la ciudad del Salto y á media legua de la estacion del ferrocarril que va de Paysandú al Salto.

La clase de campo es reconocida por de primera, tiene abundantes aguadas y montes.

En el campo existen varias poblaciones de material, alambrados, potreros, mangas, etc., es un establecimiento perfectamente montado.

En el campo hay 5000 animales vacunos, 2600 ovinos y 800 yeguarizos, que se venden dándose la preferencia al arrendatario.

Para tratar y mas datos ocurrir á la calle Rincon núm. 225.

236-ed-pm. *Ricardo Sienra.*

A los consumidores de gas

La Compañia del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañia tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañia tiene un gran personal de oficiales esperimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

4553-jn.30. *Juan Ohren*, Gerente.

Bitter St. Gérardo



El BITTER SAINT GERARD es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Fué inventada por St. Gérard en el año mil veinte y cinco para preservar de todas las epidemias á los que hacen uso de ella.

Se recomienda á las personas que quieran tener buena salud tomen antes de comer una copita de BITTER SAINT GERARD mezclada con soda, agua, etc.—Se puede tambien tomar pura.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Pedro Foujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los principales almacenes, cafés y confiterías.

Además del BITTER SAINT GÉRARD, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac de la Grande Marque, Carte blanche, Carte Rose et Carte Verte; cognac J. Beste & Fils, tres estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Couderc, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de Paris y de Nice. 197-pm

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

Sociedad Cooperativa de LAVADO Y PLANCHADO MECÁNICO

(EN LIQUIDACION)

Habiéndose vendido el Establecimiento de la Sociedad, se previene á sus acreedores que deben presentarse para recibir el pago de sus créditos en el Escritorio calle Misiones 132, en el término de *quince dias*, pasados los cuales no se atenderá reclamacion alguna.

Una vez chancelados dichos créditos, se procederá á repartir el remanente entre sus accionistas.

Montevideo, Marzo, 20 de 1890.

989-ab.4 *La Comision Liquidadora.*

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Febrero de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	1.425,430 40
Varios deudores	"	3.327,463 31
Depósitos	"	4.143,535 55
	$	8.896,429 26

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.114,453 71
Depositantes	"	4.143,535 55
Emision en circulacion	"	638,440 00
	$	8.896,429 26

Montevideo, Febrero 28 de 1890.

M. Castilla, G[illegible]

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Banco

"La Internacional"

Compañia de Seguros Marítimos contra Incendios

Capital autorizado: $ 2:000.000

Aprobada por el Superior Gobierno é inscripta en el Registro Público de Comercio

DIRECTORIO

PRESIDENTE	Don E. Villegas Zuñiga
VICE-PRESIDENTE	" Bernardo Seré
SECRETARIO	" Antonio Seremini
TESORERO	" Juan B. Dalorso
VOCAL	" Pedro C. Ballefin
"	" Bartolemé Vignale
"	" H. B. Wille

Oficinas: calle 25 de Agosto núm. 80.

222pm. *El Secretario.*

Empresa de limpieza DE LETRINAS CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

DE [illegible]

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de aljibes y manantiales, etc. etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina [illegible] (almacen [illegible]) calle 18 de Julio [illegible]; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340. 17-pm

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.
151.perm.

Francisco Gonzalez

Ha trasladado su escritorio á la misma calle de las Piedras núm. 123 contiguo á la Sala de Comercio entre las calles Solis y Colon.

Montevideo, Marzo 8 de 1890.

801-ab.8

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 8 **de Abril de 1890.**

PROGRAMA

1	de	25.000	25.000
3	"	1.000	3.000
6	"	500	3.000
10	"	200	2.000
16	"	100	1.600
41	"	50	2.050
100	"	25	2.500
201	"	20	4.020
1.122	"	15	16.830

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son impresos en papel amarillo y tinta color aceituna.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm.

¡OJO!

Filtros excelentes de piedra natural de Canarias, reconocidos por los mejores y más especiales del mundo. Son indispensables en todo tiempo para tener el agua pura, cristalina y fresca.

Unicos premiados en la Exposicion de Paris.—Los hay en venta en el almacen de Juan Alsina Sust, Misiones 39, esquina 25 de Agosto. 367-ab.1

MAQUINAS DE TEJER DOMÉSTICAS

D. BICFORD

Á LOS COMPRADORES SE LES ENSEÑA GRATIS Y Á DOMICILIO

Unico agente en los paises del Rio de la Plata

ANTONIO NAVARRO

Escuela-taller calle Mercedes número 131

MONTEVIDEO

Exposicion, calle 25 de Mayo núm. 270

Esta máquina hace toda clase de trabajos de punto: medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, enaguas, vestidos completos para niños, polainas, guantes, mitones, chaquetas ajustadas para señora, chalones de abrigo, ponchos, tapetes para mesa de comedor, idem para escritorio, velos para butacas y otros variadísimos tejidos que por su muchísima extension no se enumeran.

En la escuela-taller á cualquier hora podrán pasar os interesados á ver trabajar las máquinas, y de noche en mi exposicion permanente, **calle 25 de Mayo núm. 270.** 648-ab.3-2ed.

Deutscher Club Frohsinn

SONNABEND 29 MARZ 1890

Abends 8 Uhr

Ausserordentliche General Versammlung

TAGES ORDNUNG

Statuten Veränderung

Anträge sind dem Vorstand spätestens vier Tage zuvor einzureichen in Uebereinstimmung mit § 21 der Statuten.

Montevideo, 15 Marz 1890.

218-mz.29-2ed. *Der Vorstand.*

Gran liquidacion

Se hace en condiciones inmejorables de lindas telas para tapicería, brocatos, lampás, velour de genova, cortinas, muebles de fantasía, bronces, etc., etc.

Las personas que quieran adquirir estos objetos á precios asombrosamente baratos, deben visitar la casa!

DURANDEAU

Exclusiva en artículos garantidos franceses

24—URUGUAY—24

681-mz.30.

AVISOS MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

COMANDANTE—MONTEMARD

Saldrá el 23 de Marzo á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

COMANDANTE—DUPONT

Saldrá el . de Marzo á las 4 de la tarde, haciendo escalas en San Vicente, Burdeos y Dunkerque

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

COMANDANTE—BAULE

Saldrá el 6 de Abril á las 4 p. m. haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

DORDOGNE

COMANDANTE—SCIPIONI

Saldrá el . de Abril á las 4 p. m. haciendo escalas en SAN VICENTE, BURDEOS y DUNKERQUE.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la Agencia. CALLE DEL CEBRITO 195 (altos).

El Agente, CARLOS de FERRIEZ.

Vapor paquete argentino

GOLONDRINA

CAPITAN—EMILIO PIAGGIO

Vapor expresamente construido para la carrera entre Buenos Aires y Montevideo. Sale de Buenos Aires todos los lúnes, miércoles y viernes. Sale de Montevideo todos los lúnes, miércoles y viérnes.

Agencia en Montevideo: calle Piedras núm. 186. Agencia en Buenos Aires: calle Reconquista núm. [illegible]. 145

Companhia Nacional

(BRASILEIRA)

DE NAVEGAÇAO Á VAPOR

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 y 23 DE CADA MES

El nuevo y espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el 5 de Abril á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguape, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

SALIDAS: EL 15 DE CADA MES

El paquete brasilero

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Abril con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Reciben pasajeros, cargas, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirijirse á la agencia de Enrique [illegible]

129—CALLE PIEDRAS—129

176-pm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE—PICCONE

Saldrá el 8 de Abril de 1890, á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE—MONTANO

Saldrá el 22 de Abril de 1890, á las 4 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el 8 de Mayo de 1890, á las 4 p. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo integro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA

El vapor italiano:

VITTORIA

CAPITAN—G. GAVINO

Saldrá el 4 de Abril de 1890 para LAS PALMAS, BARCELONA, GENOVA Y NAPOLES.

El vapor italiano

CARLO R

CAPITAN—E. MENADA

Saldrá el 25 de Abril para LAS PALMAS, BARCELONA Y GENOVA.

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

COMANDANTE—VERD

Saldrá el de Enero de 1890 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

COMANDANTE—BONNOT

Saldrá el de Enero de 1890 para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra carta de crédito, y en caso de no venir, se les devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Bernasse y C.ª, Cerrito 221 esquina Misiones.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rio Janeiro.

Salidas de Montevideo 6, 19 y 30 de cada mes

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PAMPA

CAPITAN: FONTAINE—Saldrá el 29 de Marzo.

Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PARAGUAY

CAPITAN: BUGANET—Saldrá el 14 de Abril.

Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre

TARIFA DE PASAJES

De 1.ª $ 170—Especial $ 76—De 3.ª $ 30.

LINEA DEL PARANÁ

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

Parahyba

CAPITAN: VOISIN—Saldrá el . de Abril

Para SAN VICENTE, DUNKERQUE y HAVRE.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen

142—CALLE PIEDRAS—142

Por Teléfono "La Uruguaya", número 147 y "Cooperativa" núm. 360.